



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 7 No.12 C 23 Piso 5 Edificio Nemqueteba Teléfono 2830130

Correo electrónico: flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13 DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.

CITA Y EMPLAZA

A **LUIS ALBERTO MENDOZA VARGAS** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 17.067.214 expedida en Bogotá del cual su paradero actual se desconoce, para que comparezca a este Juzgado, a estar en derecho dentro del proceso de DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO N° 110013110013**20220001700**, la cual fue admitida por auto de fecha VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), promovida a través de apoderado judicial por la señora GLORIA STELLA DIAZ DE MENDOZA.

Lugar de su último domicilio: Bogotá.

Fecha desaparecimiento: Noviembre de 1969.

SE PREVIENE A TODO AQUEL QUE TENGA NOTICIAS DEL AUSENTE PARA QUE LO INFORMEN A ESTE JUZGADO.

El presente edicto deberá publicarse el domingo en un diario de amplia circulación y en una radiodifusora local. Las publicaciones deberán hacerse por tres (3) veces con intervalos de cuatro (4) meses entre cada publicación.

Edicto expedido de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 583 y 584 del Código General del Proceso.

Se fija el presente edicto hoy veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022) siendo las ocho (8:00) a.m.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 7 No.12 C 23 Piso 5 Edificio Nemqueteba Teléfono 2830130

Correo electrónico: flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

Firmado Por:

Lorena Maria Russi Gomez

Secretaria

Juzgado De Circuito

De 013 Familia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5f00520ef108afd6a51a2fa451ac8466c3befe583127d760b7991a01d12cd8ba**

Documento generado en 25/07/2022 11:22:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>